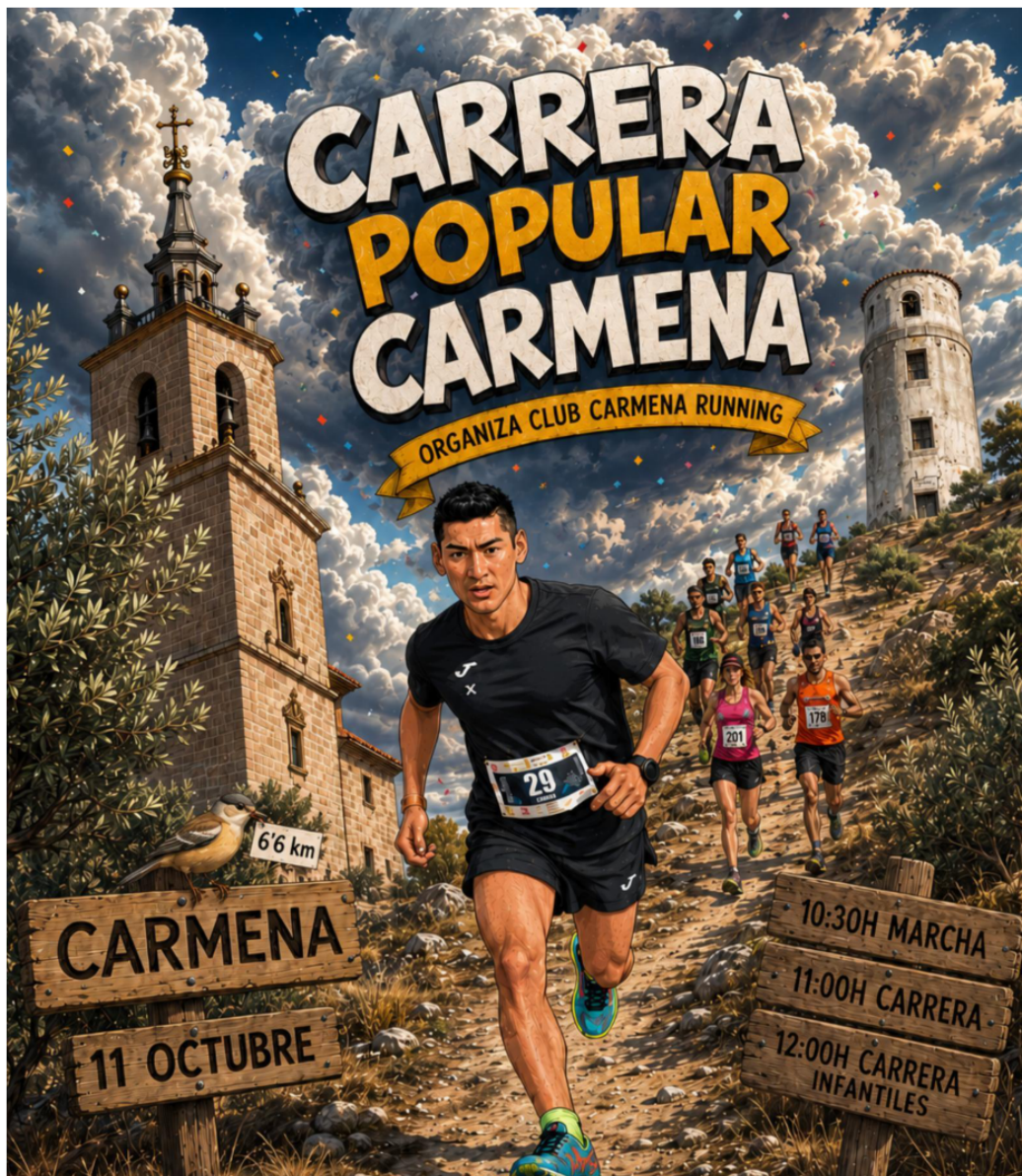


# REGLAMENTO I CARRERA POPULAR DE CARMENA

CARMENA



## ARTÍCULO 1º

El domingo 11 de octubre de 2026 a las 10:30 de la mañana, el Club Running Carmena en colaboración con el Ayuntamiento de Carmena (Toledo) organiza la I Carrera Popular de Carmena (en adelante la "Carrera", el "Evento" o la "Prueba").

La Prueba cuenta con la dirección técnica y cronometraje a cargo de la empresa Viriato Terra.

## ARTÍCULO 2º

Las inscripciones se harán a través de la plataforma de <https://viriatoterra.es/>.

La organización se reservará inscripciones limitadas para el día de la Prueba con un coste adicional.

- **Categorías Inferiores:** La cuota de inscripción para las carreras infantiles será gratuita (edades comprendidas desde los más pequeños hasta los nacidos en 2010).
- **Categorías Adultos:** Hasta el día 30 de agosto el precio de las inscripciones para las categorías Senior, Máster A y Máster B tendrá un coste de 10 €, después será de 12 € con camiseta técnica hasta agotarse las 300 primeras inscripciones.
- **Categoría Marcha:** La cuota de inscripción para la Marcha será de 8 € hasta el cierre de inscripciones.

### Entrega de dorsales y bolsa del corredor:

- Se realizará en las carpas habilitadas en la Plaza del Pilar.
- **Horarios:** A partir de las 9:00 horas tanto para categorías inferiores como para la Carrera Popular y Marcha.

No se admite la devolución del importe bajo ningún concepto.

## ARTÍCULO 3º

Las pruebas se disputan sobre un circuito cerrado al tráfico y perfectamente señalizado, con salida y llegada en la zona próxima a la Plaza del Pilar.

- **Circuito Absoluto (Circuito A):** Transcurrirá sobre un trazado urbano que mide 3.300 metros, al cual habrá que dar 2 vueltas para completar un total de 6.600 metros.



- **Marcha:** Se iniciará en la Plaza del Pilar, transcurrirá hasta la Ermita del Santo Sepulcro donde un responsable de la carrera certificará la llegada de los marchantes y se regresará al punto de origen, teniendo como meta nuevamente la Plaza del Pilar.
- **Categorías Inferiores:** Se habilitarán varios circuitos diferentes en las inmediaciones de la Plaza del Pilar, adecuándose las distancias a las distintas categorías.

Se habilitará una zona como parking debidamente señalizado en las inmediaciones del Colegio Público. De igual manera, los corredores contarán con las duchas de las instalaciones del pabellón municipal.

## ARTÍCULO 4º (Horarios)

Se procurará respetar los siguientes horarios en medida de lo posible para el buen desarrollo de las pruebas:

- 10:30 h MARCHA
- 11:00 h CARRERA POPULAR
- 12:00 h CARRERAS INFANTILES

Al finalizar las Carreras Infantiles, se procederá a la entrega de los premios.

## ARTÍCULO 5º (Categorías)

Las categorías se calcularán en base a la edad que tenga el participante durante el año del evento. Se establecen las siguientes categorías por edad y género:

Categoría	Desde	Hasta	Género
MINI BENJAMÍN MASCULINO	0	3	Hombre
MINI BENJAMÍN FEMENINO	0	3	Mujer
BENJAMÍN MASCULINO	4	6	Hombre
BENJAMÍN FEMENINO	4	6	Mujer
ALEVÍN MASCULINO	7	10	Hombre
ALEVÍN FEMENINO	7	10	Mujer
INFANTIL MASCULINO	11	13	Hombre
INFANTIL FEMENINO	11	13	Mujer
CADETE MASCULINO	14	15	Hombre
CADETE FEMENINO	14	15	Mujer
SENIOR MASCULINO	16	34	Hombre
SENIOR FEMENINO	16	34	Mujer
MÁSTER A MASCULINO	35	44	Hombre
MÁSTER A FEMENINO	35	44	Mujer
MÁSTER B MASCULINO	45	99	Hombre
MÁSTER B FEMENINO	45	99	Mujer

Las categorías inferiores podrán adaptarse, unificarse o dividirse en función del número de participantes inscritos, prevaleciendo siempre el criterio de la Organización para garantizar el buen desarrollo de la Prueba.

## ARTÍCULO 6º (Premios y Trofeos)

- **INFANTILES:** Todos los corredores recibirán un obsequio por el hecho de participar. Las distintas categorías se organizarán en función de los corredores inscritos y los ganadores de cada categoría recibirán un trofeo.
- **LOCAL (Masculino/Femenino):**
  - 1º Clasificado/a.
  - 2º Clasificado/a.
  - 3º Clasificado/a.

Se considera corredor local de Carmena aquel corredor nacido, empadronado o con algún familiar empadronado de hasta 1er grado.

- **GENERAL (Masculino/Femenino):**
  - 1º Clasificado/a.
  - 2º Clasificado/a.
  - 3º Clasificado/a.

- **SENIOR (Masculino/Femenino):**
  - 1º Clasificado/a.
  - 2º Clasificado/a.
  - 3º Clasificado/a.
  
- **MÁSTER A (Masculino/Femenino):**
  - 1º Clasificado/a.
  - 2º Clasificado/a.
  - 3º Clasificado/a.
  
- **MÁSTER B (Masculino/Femenino):**
  - 1º Clasificado/a.
  - 2º Clasificado/a.
  - 3º Clasificado/a.
  -

Participarán en la categoría Senior los corredores entre 16 y 34 años, ambos inclusive.

Participarán en la categoría Máster A los corredores entre 35 y 44 años, ambos inclusive.

Participarán en la categoría Máster B los corredores de 45 años o más.

#### **Condiciones y premios especiales:**

- Los premios no serán acumulables.
- Habrá un sorteo exclusivo donde participarán todos aquellos que hayan completado el recorrido de la Marcha.
- Los regalos y contenidos de la bolsa del corredor serán obsequios obtenidos de los distintos patrocinadores. Habrá más premios y regalos supeditados a las aportaciones de los colaboradores, que podrán ser sorteados después de la entrega de premios.

## **ARTÍCULO 7º**

La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores por los daños que se puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta.

El corredor declara estar en buena forma física, dando permiso a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre y cuando sea con fines legítimos. Todos los corredores, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización. La Organización se reserva el derecho, en caso necesario, de comprobar la identidad del corredor mediante la solicitud del DNI. Agradecemos de antemano las recomendaciones y el extraordinario comportamiento de atletas y acompañantes.

## **ARTÍCULO 8º**

Los corredores menores de edad acompañarán a la inscripción una autorización del padre, madre o tutor. En ningún caso, la organización se hace responsable de cualquier contingencia, accidente o controversia que pueda ocurrir al menor en el transcurso del Evento.

## **ARTÍCULO 9º**

La organización y el ayuntamiento cuentan con seguros de responsabilidad civil y de accidente siempre que éste se produzca dentro del desarrollo normal y habitual de la Prueba. En todo caso, los seguros tienen la cobertura básica que la normativa establece y están limitados en tiempo y contingencias.